

Señores Padres de Familia,

Teniendo en cuenta que los estudiantes inician clases el próximo **martes 27 de enero**; se hace necesario que todos se encuentren asegurados desde el primer día. La experiencia nos ha enseñado que el seguro estudiantil es un respaldo y apoyo para el padre de familia y para los estudiantes frente a situaciones de accidentes que posibilitan un complemento con las EPS. Por lo anterior, **es obligatorio el seguro estudiantil para todos los estudiantes.**

Continuaremos con **SEGUROS LA EQUIDAD** cuyo intermediario es la aseguradora: PAEZ MORENO ASESORES DE SEGUROS Ltda. quienes nos han acompañado durante más de 10 años con su experiencia y profesionalidad.

La prima anual por estudiante es de **\$31.000**, la vigencia de la póliza es del 27 de enero de 2026 al 27 de enero de 2027. A partir de mañana miércoles 21 lo podrán adquirir en el **centro comercial INNOVO PLAZA, oficina 408, en horario de 2:00 a 5:00 p.m. jueves, viernes y lunes en horario de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El sábado de 9:00 a.m. a 12:00 m.**

La aseguradora: PAEZ MORENO ASESORES DE SEGUROS, se encargará de entregar el recibo de cada estudiante el cual ya está diligenciado, **(Es importante verificar los datos del estudiante)**. Hay plazo para comprarlo hasta el **LUNES 26 de enero** para hacer los listados con el fin de tener asegurados a todos los estudiantes desde las cero horas del martes 27 de enero.

Las siguientes son los centros médicos para atención en caso de accidentes:

- ✓ SOGAMOSO: Clínica El Laguito
- ✓ SOGAMOSO: Clínica de Especialistas
- ✓ DUITAMA: Sociedad Clínica Boyacá Ltda.
- ✓ DUITAMA: Hospital Regional
- ✓ TUNJA: ESE Hospital San Rafael
- ✓ TUNJA: Clínica de los Andes

COBERTURAS	PLAN 1
Muerte Accidental	30.000.000
Muerte Natural	30.000.000
Invalidez	30.000.000
Desmembración	30.000.000
Gastos Médicos	15.000.000
Enfermedades Graves	15.000.000
Gastos de Traslado	2.200.000
Auxilio Funerario	2.200.000
Gastos para Rehabilitación por Invalidez	30.000.000
Auxilio Educativo por Muerte de un Padre	500.000
Enfermedades Tropicales	5.000.000
Riesgo Biológico	5.000.000
Riesgo Químico	5.000.000
Rehabilitación por abuso sexual	1.200.000
Auxilio Odontológico por Accidente	300.000
Auxilio de matrícula por accidente	800.000
Auxilio funerario por muerte del Docente	1.900.000
PRIMA ANUAL POR ASEGURADO	\$ 31.000

Tener en cuenta que en caso de accidente o siniestro se debe comunicar a la aseguradora como se indica a continuación:



SISTEMA DE ATENCIÓN
AL CONSUMIDOR FINANCIERO

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O SINIESTRO?

1.) Comunícate a nuestra línea segura, de forma gratuita, 24 horas al día, 365 días marcando:

Bogotá (601) 7460392
A nivel nacional 018000919538 - #324

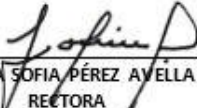
2.) Debes tener a la mano la siguiente información:

- ✓ Tipo de documento;
- ✓ Número de documento,
- ✓ Nombre del estudiante,
- ✓ Fecha,
- ✓ Descripción,
- ✓ Dirección,
- ✓ Teléfono de contacto,

 Ten en cuenta que antes de realizar cualquier traslado a centros de urgencia, debes comunicarte con nuestra Línea Segura, así podremos velar para que recibas la mejor atención.

Una aseguradora cooperativa con sentido social

Cordialmente,


RITA SOFÍA PÉREZ AVELLA
RECTORA


WILLIAM DANIEL ROMERO L.
COORDINACIÓN ACADÉMICA


ALICIA PÉREZ AVELLA
COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA